









AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL EXPEDIENTE DE LA CONSTITUCIÓN Y OPERACIÓN DE COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE

El Instituto Veracruzano del Deporte, con domicilio en Paseo de las Flores S/N, Fraccionamiento Virginia, en la ciudad de Boca del Rio, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de este Instituto, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades:

- La integración del expediente de la Constitución y Operación de Comités de la Contraloría Ciudadana.
- Registrar y tramitar quejas y denuncias por incumplimiento del deber por parte de este Instituto.
- Recibir y turnar a las dependencias o entidades correspondientes, las solicitudes con motivo de la obra, apoyo, trámite o servicio gubernamental que requiera.
- Establecer comunicación con los ciudadanos para efecto de notificar el resultado de los trámites referentes a las denuncias, quejas o solicitudes.
- Integrar un expediente con los documentos necesarios para evidenciar las actividades realizadas por el Comité.
- Asimismo, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.













Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES	
Datos	Nombre, firma, fecha de nacimiento, Sexo, Domicilio,	
identificativos	Clave de elector y CURP.	
Datos	Correo electrónico	
electrónicos		
Número Teléfono	(Residencial, caseta, celular, y/o trabajo)	

Se informa que generalmente no se recaban datos personales sensibles, salvo que en el espacio para expresar alguna observación respecto al trámite o servicio recibido, el ciudadano decida incluir en su escrito aquellos que se refieran a su esfera más íntima, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para él; de manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales es el artículo 14 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como los Lineamientos Generales para la Promoción, Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, publicados en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 068 de fecha 17 de febrero de 2022 y la Guía para la Constitución y Operación de Comités de Contraloría Ciudadana; artículo 16 y 26 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano del Deporte y demás disposiciones aplicables.













Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados, como en el caso de:

DESTINATARIO	PAIS	FINALIDAD
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	Coadyuvar con las autoridades en caso que se requiera mediante orden judicial.
Dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal	México	Dar seguimiento a la operación de los comités de contralorías ciudadanas en las acciones de supervisión, vigilancia y evaluación de las obras, acciones, trámites y servicios que se otorgan a través de Gobierno Estatal.
Contraloría General del Estado de Veracruz	México	Para llevar a cabo las funciones relativas a su competencia.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO. Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Plataforma Transparencia, vía Nacional Transparencia disponible en











<u>http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio</u> o por correo electrónico utransparencia.ivd@gmail.com.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades especificas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio. La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicara si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.













Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Paseo de las flores S/N, Fraccionamiento Virginia, Código Postal

94294, en la ciudad de Boca del Rio, Veracruz.

Teléfono: 2291653715

Correo electrónico institucional: <u>utransparencia.ivd@gmail.com</u>

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal del instituto: www.ivd.gob.mx



